



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00785914-UNC-ME#FCQ- Desig. Farm. Pernochi

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 22 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 24;

Que el Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente al Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO (Legajo N° 58.127), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-09-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°: El Farm. Pernochi Scerbo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes